

## Corporación Universitaria Republicana

## Formamos más colombianos ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837-Nit 830.065.186-1 Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Bogota,
Señores: Corporación Universitaria Republicana  1999
Por medio de la presente yo mayor de edad,
identificado con cedula de ciudadanía N° de la ciudad de
Obrando en calidad de estudiante de semestre de la facultad de
, con código estudiantil N°, me dirijo a
ustedes solicitando se estudie la posibilidad de permitirme iniciar la especialización en
, como opción de grado, bajo el programa, lo
anterior acog <mark>i</mark> éndome a lo contemplado en el artículo del reglamento estudiantil.
Sin otro particular. Agradezco la atención prestada y quedo atento a su respuesta.
Cordialmente,
Firma del aspirante
Tima doi dopitano

Artículo Nº 76 Parágrafo 5º. **Programas Co-Terminales.** Se entiende por Co – Terminal el sistema por medio del cual el estudiante de pregrado que apruebe todos los créditos académicos correspondientes a un programa de postgrado y que sustente un estudio de profundización en el área respectiva, se le reconocerá dicho logro académico como equivalente al requisito de elaboración de una monografía o participación en una línea de investigación para la obtención del título de pregrado... (Consultar demás disposiciones en el reglamento estudiantil). **Debe anexar a esta solicitud Certificado de Terminación de Materias** 

Artículo 80°. Se entiende por **Programa Terminal** el sistema por medio del cual los estudiantes de pregrado que hayan completado más del 60% de los créditos académicos pueden atender hasta 18 créditos académicos de los programas de postgrado, previo concepto de la respectiva Facultad. Estos créditos académicos son considerados como créditos adicionales y causan el pago de los mismos. Se tendrá en cuenta el número de créditos que el estudiante desea transferir para calcular el valor de los mismos. (Consultar demás disposiciones en el reglamento estudiantil). **Debe anexar a esta solicitud Histórico de Notas.**